La Cruz, 1 de septiembre de 2026

Señora:
DIANA MARCELA CERON ORDOÑEZ
Enfermera
La Cruz – Nariño

Ref.: Comunicación de asignación de supervisor contrato.

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato celebrado con **JAIRO ALBERTO LINARES VALENCIA,** identificado con C.C. No. 1.061.779.488 expedida en Popayán - Cauca, cuyo objeto consiste en la "objeto del contrato: el contratista, bajo su absoluta responsabilidad, con autonomía técnica y administrativa, es decir sin que exista relación laboral, ejecutará para EL HOSPITAL, la labor como BACTERIOLOGA en los siguientes servicios CONSULTA EXTERNA HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DE URGENCIAS, ATENCIÓN EXTRAMURAL, y en los demás servicios médico asistenciales que le sean encargados por el HOSPITAL para garantizar el correcto desarrollo de las actividades de la E.S.E. cumpliendo permanentemente los estándares y criterios del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud y la normatividad vigente.".

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en el clausulado de dicho contrato. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito informarle que los documentos referentes a este contrato se adjuntan a la presente Invitación.

Atentamente,

LEYDI VIVIANA MUÑOZ GOMEZ
Gerente Hospital El Buen Samaritano E.S.E.
La Cruz Nariño